

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdos adoptados en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 500 m². de ocupación en plaza de España los días 4 de marzo, 6 de mayo, 3 de junio, 7 de octubre y 2 de diciembre de 2023, para el evento denominado “Mercadillo Solidario”.
- 5.000 m². de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 13 al 23 de abril 28 de 2023, incluyendo montaje y desmontaje, para el evento denominado “Champions Burger”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 15 de febrero de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), la concejala-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/2.711/23)

